



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acta de la Quinta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.

Sesión virtual celebrada el 13 de julio de 2026, al término de la similar de la Comisión de Fiscalización, prevista para llevarse a cabo al concluir la sesión del Consejo General convocada para la misma fecha a las 13:00 horas.

En la Ciudad de México, siendo las 18 horas con 19 minutos del día 13 de julio del 2026, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Quinta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: la Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta del Comité; el Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza, integrante; el Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López, integrante; el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, integrante; la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, representante propietario del Partido Acción Nacional; la Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Lauro Ricardo Rosas Gutiérrez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, el Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante propietario del Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, representante suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano; la Licenciada Abigail Rosas Sauer, representante suplente del partido político nacional morena; el Licenciado Ricardo Badillo Sánchez, representante suplente del Partido PAZ; el Licenciado César Emmanuel Hernández Méndez, representante propietario del partido político nacional Somos México; el Ingeniero Marco Antonio Salas Sánchez, representante de la consejería del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Julio Cesar Curiel Avendaño, representante de la consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Sharon Lizbeth Lares Ceja, representante de la consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena. Asimismo, concurrió a la sesión Alejandro Romero Millán, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretario Técnico.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Buenas tardes a todas las personas. -----

Les damos la más cordial bienvenida a las y los integrantes de este Comité de Radio y Televisión. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Y con la finalidad de poder iniciar esta sesión convocada para el día de hoy, 13 de julio del 2026, le pido, por favor, Secretario, verifique la existencia de *quorum* legal para poder sesionar.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Con gusto, Consejera Electoral, Presidenta de este Comité. -----

Buenas tardes a todos y todas las personas.-----

Para efectos del acta y por certeza, tomaré asistencia de manera nominal. -----

Consejero Arturo Castillo.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente.-----

Buenas tardes.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Arturo Chávez.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Presente.-----

Buenas tardes.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Uuc-kib Espadas. -

El C. Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Carla Humphrey. --

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Buenas tardes a todos y a todas. -----

Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene De La Cruz. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Informo que están presentes la totalidad de las cinco personas integrantes con voto de este Comité. -----

Ahora pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos y, posteriormente, a las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo.-----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Presente, Secretario.-----

Buenas tardes.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. Representante del PRI, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: Presente.

Buenas tardes.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México.-----

El C. representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Lauro Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, presente.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido del Trabajo. -----

El C. representante del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa: PT, presente. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Movimiento Ciudadano. -----

El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Presente. -----

Buenas tardes a todas y a todos. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: morena. -----

La C. representante del partido político nacional morena, Licenciada Abigail Rosas Sauer: Presente. -----

Buenas tardes a todas y todos. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Paz. -----

Partido Paz. -----

Somos México. -----

El C. representante del Partido Somos México, Licenciado César Emmanuel Hernández Méndez: Presente. -----

Saludos a todas y todos. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Ahora voy a pasar lista a las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo. -----

Partido Acción Nacional. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Partido del Trabajo. -----

La C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciada Sharon Lizbeth Lares Ceja: Presente. -----

Buenas tardes. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Movimiento Ciudadano. -----

morena. -----

El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Muy buenas tardes a todas, todos y todos. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Informo que están presentes siete de las ocho representaciones de los partidos políticos y dos de las seis representaciones de las consejerías del Poder Legislativo, por lo que existe *quorum* para realizar esta sesión. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretario Técnico. -----

Por tanto, siendo las 18 horas con 19 minutos del día 13 de julio de 2026, se da por formalmente iniciada la Quinta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión. ----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Le pido, por favor, Secretario, que nos dé cuenta con el orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Con gusto.-----

Le informo que el orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, lo mismo que la documentación. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Secretario.-----

Colegas, se encuentra a su consideración el orden del día. -----

Pregunto si hay alguna intervención. -----

Al no haber ninguna intervención, por favor, Secretario, tome la votación correspondiente.-----

Consulto a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. Representante del PRI, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. -

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Lauro Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, a favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido del Trabajo. -----

El C. representante del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa: PT, por el consenso, a favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Movimiento Ciudadano.-----

El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: morena. -----

La C. representante del partido político nacional morena, Licenciada Abigail Rosas Sauer: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Paz. -----

El C. Representante del Partido Somos México, Licenciado César Emmanuel Hernández Méndez: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Presidenta, le informo que existe consenso de siete y de ocho de las representaciones de los partidos políticos.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Ahora consulto a las consejerías Electorales, si es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad.-----

Consejero Arturo Castillo.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Arturo Chávez.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Uuc-kib Espadas. -

El C. Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Carla Humphrey. --

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene De La Cruz.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Es aprobado por unanimidad de votos, Consejera.-----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL-----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN-----

QUINTA SESIÓN ESPECIAL-----

13 DE JULIO DE 2026-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas aprobadas mediante los similares INE/ACRT/09/2026, INE/ACRT/14/2026 e INE/ACRT/15/2026, en virtud del registro de los partidos políticos nacionales siguientes 1) Partido PAZ y 2) Somos México, así como del partido político local Bienestar Ciudadano en el estado de Morelos.-----

2. Presentación del Informe sobre la consulta a las organizaciones que agrupan a concesionarios de radio y televisión y a las personas profesionales de la comunicación, con motivo de los Lineamientos generales que se recomiendan a los noticiarios respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y las candidaturas independientes en el Proceso Electoral Federal 2026-2027.-----

3. Recuento de los acuerdos adoptados en la sesión.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Secretario.-----

Por favor, denos cuenta con el primer punto del orden del día.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas aprobadas mediante los similares INE/ACRT/09/2026, INE/ACRT/14/2026 e INE/ACRT/15/2026, en virtud del registro de los partidos políticos nacionales siguientes: Partido Paz y Somos México, así como del partido político local Bienestar Ciudadano en el estado de Morelos.-----

Y si me permite presentar el punto.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Adelante, por favor, Secretario.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El 25 de junio el Consejo General de este Instituto determinó procedente el otorgamiento de registro como partidos políticos nacionales de dos organizaciones ciudadanas denominadas Construyendo Sociedades de Paz, A.C. y Personas Sumando en 2025, A.C. bajo la denominación de Partido Paz y Somos México, respectivamente, en virtud de que cumplieron con la normatividad aplicable.-----

En el ámbito local, el 30 de junio, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales aprobó al partido político Bienestar, al verificar el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes.-----

En ese sentido, al estado de Morelos le será aplicable el modelo de pauta E, correspondiente a cuatro partidos locales. En ambos casos la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 14 de julio y la vigencia de las pautas inicia a partir del 24 de julio.-----

Por tanto, se pone a su consideración la modificación de las pautas aprobadas en los acuerdos INE/ACRT/09/2026, INE/ACRT/14/2026 e INE/ACRT/15/2026, a fin de redistribuir los promocionales de los partidos políticos que cuentan con registro vigente.-----

Muchas gracias.-----

El Representante del Poder Legislativo del Partido morena: Consejera Presidenta, ¿me permite una moción de procedimiento?-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Sí, adelante, por favor.-----

El Representante del Poder Legislativo del Partido morena: Muchas gracias.-----
No es ninguna intención de nada, nada.-----

Es solicitarle al Director que se cambie de computadora o algo porque de repente se le va la señal y ya luego si avanzamos en la sesión ya luego no lo oímos, ahorita se le fue un pedazo, a ver si puede ver si lo arregla. Ahí en Moneda siempre se va, creo que hace algún cambio.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Entonces, digo, para prever, es lo único, es una moción nada más para poder escuchar bien la sesión.-----

Y perdonen si no, no de fondo, pero luego no lo oímos. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, representante.-----

Sí, Secretario, de pronto se rompe un poco la voz, no sé si puede ser tal vez con el vídeo y solo el audio para que...-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Sí, me cambio de dispositivo, aquí lo tengo, gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Ah, muy bien, muy bien.-----

Está a su consideración el proyecto de Acuerdo. -----

Pregunto si ¿hay alguna intervención?-----

No veo ninguna solicitud de intervención. -----

Por favor, Secretario, sírvase a tomar el consenso y la votación correspondiente. ----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Sí, con gusto.-----

Consulto a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del acuerdo mencionado. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. Representante del PRI, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. -

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México.-----

El C. representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Lauro Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido del Trabajo.-----

El C. representante del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa: PT, a favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Movimiento Ciudadano.-----

El C. representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: morena. -----

La C. representante del partido político nacional morena, Licenciada Abigail Rosas Sauer: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Partido Paz.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. representante del Partido PAZ, Licenciado Ricardo Badillo Sánchez: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Somos México.-----

El C. Representante del Partido Somos México, Licenciado César Emmanuel Hernández Méndez: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Presenta, le informo que hay consenso de todas las representaciones partidistas y pido se haga constar ya la asistencia del Partido Paz para que conste en actas.-----

Y ahora consulto a las consejerías electorales si se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado.-----

Consejero Arturo Castillo.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Arturo Chávez.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejero Uuc-kib Espadas. -

El C. Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Consejera Carla Humphrey. --

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Gracias.-----

Consejera Norma Irene De La Cruz.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Es aprobado por unanimidad.

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretario.-----

Por favor, denos cuenta con el segundo punto del orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El segundo asunto del orden del día es el relativo a la presentación del informe sobre la consulta a las organizaciones que agrupan a concesionarios de radio y televisión y a las personas profesionales de la comunicación con motivo de los Lineamientos generales que se recomiendan a los noticiarios respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y las candidaturas independientes en el Proceso Electoral Federal 2026-2027.-----

Si me permite presentar el punto.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Adelante, por favor, Secretario.-----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: En la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de mayo de 2026, este Comité aprobó, mediante el Acuerdo INE/ACRT/10/2026, la realización de la consulta con motivo de los Lineamientos generales que se recomiendan a los noticiarios sobre la información y difusión de las



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

actividades de precampaña y campaña de los partidos y candidaturas independientes en el Proceso Electoral Federal 2026-2027. -----

El 1 de junio se remitió la consulta a siete organizaciones que agrupan a concesionarios de radio y televisión, así como a 61 personas profesionales de la comunicación, entre las cuales se encuentran especialistas en temas de género, no discriminación y derechos humanos, así como instituciones educativas y organizaciones en pro de las personas con discapacidad. -----

Como resultado de dicha consulta se recibieron 45 respuestas, lo que representa una participación del 66.2 por ciento, cifra 19.7 por ciento mayor en comparación con la registrada para el Proceso Electoral Federal 2023-2024. -----

Dicha consulta se estructuró en torno a tres ejes temáticos: la evaluación de los Lineamientos del ejercicio anterior, la pertinencia de retomar temas ya contemplados y la incorporación de nuevos temas. -----

En el primer eje, se consultó si los Lineamientos generales aprobados para el Proceso Electoral Federal 2023-2024 fueron adecuados. El 67 por ciento consideró que sí lo fueron, mientras que el 33 por ciento estimó que no. -----

En cuanto al segundo eje, de los 14 temas que se plantearon retomar para los Lineamientos generales del próximo Proceso Electoral, éstos recibieron el 91 por ciento de aprobación y solo el 9 por ciento de desaprobación. -----

Y finalmente, respecto del tercer eje, correspondiente a la propuesta de nuevos temas, el porcentaje de apoyo para incorporarlas fue del 90 por ciento y sólo el 10 por ciento en contra. -----

Corresponde ahora a esta Secretaría Técnica del Comité realizar el análisis de las respuestas y recomendaciones obtenidas para integrar a la propuesta de Lineamientos generales del Proceso Electoral Federal 2026-2027, aquellas que resulten pertinentes. -----

Gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Secretario. -----

Está a su consideración el informe. -----

Adelante, por favor, Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidenta. --
Buenas tardes a todas y a todos. -----

Bueno, me parece muy relevante la presentación de este informe sobre la consulta que se realizó a las organizaciones que agrupan a concesionarios de radio y televisión y a personas profesionales de la comunicación para realizar estos Lineamientos generales que se recomiendan a los noticieros de radio y televisión. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Y ya nos hizo la presentación el Secretario Técnico, no abundaré, me parece importante señalar el aumento de las respuestas en un 20 por ciento de quienes participan en estos medios. -----

También, pues muchos de los temas respecto a que hay que retomar, pero me voy a detener en los temas que sugieren incorporar. -----

Y aquí me parece relevante, porque entre los elementos que sugieren incorporar destacan primero, y esto tiene coincidencia con lo que propuse también en este Comité, en otras sesiones, lo que propuse ya en Consejo General en diversas ocasiones, respecto a incorporar el tema de la inteligencia artificial. -----

Ahora son los propios profesionales de estos medios, que son los encargados de dar las noticias respecto a las campañas y precampañas, quienes están sugiriendo incorporar la identificación clara, por parte de los medios de comunicación, del uso de imágenes, audios, videos y textos generados o modificados mediante herramientas de inteligencia artificial, a fin de brindar mayor transparencia a las audiencias y reducir riesgos de manipulación informativa, así como la incorporación de criterios para verificar la autenticidad de los contenidos y promover el uso responsable de estas herramientas. -----

También el fortalecimiento de medidas destinadas a prevenir la circulación de información falsa o engañosa, particularmente la proveniente de plataformas digitales, incorporando el concepto de integridad de la información. -----

Y otras dos: el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, la incorporación de mecanismos de accesibilidad para personas con discapacidad, el uso de lengua de señas mexicanas cuando sea posible, la promoción de una representación libre de estereotipos y, por último, la ampliación de las recomendaciones para favorecer la participación y visibilidad de grupos en situación de vulnerabilidad. -----

Es decir, que me parece importante aquí decir que no sólo, como yo lo propuse en el monitoreo que hacemos de espacios noticiosos en radio y televisión, era importante, a mi juicio, que retomáramos cuáles eran los materiales en los que se está utilizando, ya sea generando, manipulando información mediante el uso de la herramienta de inteligencia artificial, sino que ahora son los propios profesionales de la comunicación en estos Lineamientos que nosotros tenemos que aprobar para proponer o recomendar a los noticieros respecto de la información y difusión de actividades de campaña y precampaña, quienes sugieren justamente que incorporemos estos elementos para las noticias, también la información que ellos recogen, particularmente están interesados en el tema de brindar mayor transparencia a las audiencias y reducir los riesgos de manipulación de la información. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Aquí también nos sugieren, por ejemplo, que cambiemos el término de noticias falsas por información engañosa, información inexacta, información falsa y ser más precisos también como desinformación electoral. -----

Nos sugieren sustituir términos como noticias falsas o *fake news* y creo que, bueno, es momento de que este Instituto tome en consideración el momento o los momentos en los que estamos, en los que la inteligencia artificial tanto es un motivo de preocupación, me parece que debe serlo para la autoridad electoral, pero si no lo es, pues también lo es para los medios de comunicación, lo es para quienes van a informar respecto de las actividades de campaña y de precampaña y creo que no podemos voltear hacia otro lado y pretender que no es de interés común cómo está siendo utilizada la inteligencia artificial. -----

Yo propuse incluso ver si con ella se violentaba, se desinformaba, se discriminaba a las personas; no fue aceptado por la mayoría del Consejo General, pero creo que en este tema son los profesionales, las y los profesionales de los medios de comunicación, quienes están sugiriendo que se incorpore este tema; como ya se dijo, un 90 por ciento de aprobación entre estas recomendaciones, como también el tema del discurso de odio en procesos electorales, la rectificación oportuna de información falsa o inexacta, la cobertura incluyente de candidaturas indígenas, afrodescendientes, de la diversidad sexual o discapacidad, migrantes y residentes en el extranjero y la prevención simbólica en la cobertura electoral. -----

Por otra parte, también otro de los temas que sugieren cuando se habla del tema de igualdad de género, el 91 por ciento manifestó estar de acuerdo en que este tema se retome en los Lineamientos generales, pero entre las recomendaciones relativas a este tema destacaron fortalecer la cobertura con perspectiva de género, incorporar una perspectiva interseccional e incluyente, fortalecer el uso de lenguaje incluyente y libre de estereotipos, así como incorporar recomendaciones para la cobertura en redes sociales y otras plataformas digitales particularmente frente a contenidos manipulados mediante inteligencia artificial. -----

Creo que es transversal la preocupación que manifiestan respecto al uso o manipulación de información con inteligencia artificial y, en este sentido, pues me parece importante retomar pues los temas que sugieren que incorporemos a estos Lineamientos y además aquellos que proponen retomar en esta que ha sido la consulta que ha tenido pues mayor porcentaje de respuesta respecto de todas las que ha hecho este Instituto Nacional Electoral. -----

Así que pues agradezco el informe que se nos presenta y estaré atenta a los Lineamientos que, en su momento, nos propongan ante este Comité. -----

Gracias, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Consejera. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Pregunto si hay alguna otra intervención. -----
Damos por recibido este informe y, bueno, ya hemos hecho también el llamado a que, en las diferentes áreas, el grupo de tecnología, el que está llevando los trabajos sobre inteligencia artificial, se haga el análisis junto con la Dirección de... no solo de Prerrogativas, también tiene que ser parte de esta estrategia transversal del Instituto en cómo se van a abordar todas estas nuevas demandas. -----
Entonces, seguimos en este llamado a trabajar de manera transversal y atender todos estos temas que nos están llamando. -----
Agradecemos el informe y, por favor, Secretario, denos cuenta del siguiente. -----
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Perdón, Presidenta, es que levanté la mano. -----
Algún argumento, me gustaría poner un dato también aquí en la mesa. -----
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Es un informe, es una sola ronda, pero adelante, por favor. -----
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muy breve, solamente que manifiesto mi preocupación porque el grupo al que hace referencia la Presidenta de este Comité, pues el 20 de agosto emitió los Lineamientos y principios para el desarrollo estratégico y uso regulado de la inteligencia artificial, así como el Programa de trabajo institucional de gobernanza y uso responsable, sin embargo, a más de un año de que ello pasara, pues yo no tengo conocimiento de ningún avance. -----
Entonces, sugeriría que, en el marco de los trabajos de este Comité, las recomendaciones respecto de retomar o incorporar asuntos nuevos, pues sea tomada en el seno de este Comité para la elaboración de estos Lineamientos.-----
Gracias, Presidenta.-----
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Sí, se toma nota, Consejera.-----
Por favor, denos cuenta, Secretario, con el siguiente punto del orden del día. -----
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: El tercer asunto del orden del día se refiere al recuento de los acuerdos adoptados en la sesión.-----
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Por favor, haga el recuento de estos acuerdos. -----
El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Se aprobó el proyecto de Acuerdo enlistado en el apartado 1 del orden del día de la presente sesión, y se tuvo por recibido el informe identificado en el propio orden del día como punto 2. -----
Es todo, Presidenta. -----
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Secretario.-----
Está a su consideración el recuento. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario, denos cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Alejandro Romero Millán: Informo que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Muchas gracias, Secretario. -----

Y habiéndose agotado el orden del día, y sin otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 39 minutos del día 13 de julio del 2026, se da por finalizada esta Quinta Sesión especial del Comité de Radio y Televisión. -----

Les agradezco mucho a todas y todos su presencia y su participación. -----

Muy buenas tardes. -----

RECuento DE LA SESIÓN. -----

1. Se aprobó el proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas aprobadas mediante los similares INE/ACRT/09/2026, INE/ACRT/14/2026 e INE/ACRT/15/2026, en virtud del registro de los partidos políticos nacionales siguientes 1) Partido PAZ y 2) Somos México, así como del partido político local Bienestar Ciudadano en el estado de Morelos, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Norma Irene De La Cruz Magaña, y de los Consejeros Electorales y la Consejera Electoral integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza, Maestro Arturo Manuel Chávez López, Uuc-kib Espadas Ancona, y Carla Astrid Humphrey Jordan. -----

2. Se tuvo por recibido el Informe sobre la consulta a las organizaciones que agrupan a concesionarios de radio y televisión y a las personas profesionales de la comunicación, con motivo de los Lineamientos generales que se recomiendan a los noticiarios respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y las candidaturas independientes en el Proceso Electoral Federal 2026-2027. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la quinta sesión especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las 18 horas con 39 minutos del día de su inicio. -----

**LA PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA
CONSEJERA ELECTORAL**

**ALEJANDRO ROMERO MILLÁN
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS**

